

BOLETIN
INFORMATIVO

BIG DATA

BOLETÍN NÚMERO 10 - FEB/MAR 2018

Día
INTERNACIONAL
de la **MUJER**



8 DE MARZO

ARBOVIROSIS



Las enfermedades transmitidas por vectores (agentes que transportan y transmiten un patógeno a otro organismo vivo) representan más del 17% de todas las enfermedades infecciosas, y provocan cada año más de 700.000 defunciones.

Más de 3.900 millones de personas, en más de 128 países, corren el riesgo de contraer dengue, con una estimación de 96 millones de casos al año.

Cada año, el paludismo provoca más de 400.000 defunciones en todo el mundo, la mayor parte de ellas entre niños menores de cinco años.

Otras enfermedades, tales como la enfermedad de Chagas, la leishmaniasis y la esquistosomiasis afectan a cientos de millones de personas en todo el mundo. Muchas de las enfermedades son prevenibles mediante medidas de protección fundamentadas.

Los vectores son organismos vivos que pueden transmitir enfermedades infecciosas entre personas, o de animales a personas. Muchos de esos vectores son insectos hematófagos que ingieren los microorganismos patógenos junto con la sangre de un portador infectado (persona o animal), y posteriormente los inoculan a un nuevo portador al ingerir su sangre.

Los mosquitos son los vectores de enfermedades mejor conocidos. Garrapatas, moscas, flebótomos, pulgas, triatominos y algunos caracoles de agua dulce también son vectores de enfermedades.

La OMS colabora con asociados a fin de difundir conocimientos y mejorar la sensibilización, de manera que las personas sepan cómo protegerse a sí mismas y proteger a sus comunidades contra mosquitos, garrapatas, chinches, moscas y otros vectores.

Organización Mundial de la Salud: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs387/es/>

La arbovirosis transmitida por *Aedes Aegypti*, constituye una serie de enfermedades emergentes y reemergentes, de importancia para la salud pública.

Si bien a nivel mundial, la más conocida es el Dengue, la rápida propagación así como la morbilidad ocasionada por otras Arbovirosis, Chikungunya y Zika, se han transformado en un desafío para toda política pública.

En nuestro país, durante el año 2016 y luego de 100 años sin casos autóctonos de Dengue, se registró nuevamente un brote. Este brote, tuvo como particularidad, el bajo número de casos y a más de dos años de esta situación, podemos reflexionar, que el mismo, fue una oportunidad para poner a prueba las capacidades de respuesta nacional e institucional.

El primer caso de dengue autóctono confirmado se identificó en febrero del año 2016, en el contexto de varios casos importados confirmados.

A partir de entonces si bien aumentaron las notificaciones de casos sospechosos, el brote no se ha presentado con un aumento abrupto, ni sobrecarga de los servicios de salud. Desde enero de 2016 a la fecha se han recibido un total de 1337 notificaciones de caso sospechoso de Dengue.

En el caso de la D.N.S.FF.AA, al constituir parte de la reserva estratégica a nivel Nacional en caso de Contingencias de Salud, es prioritario seguir trabajando en capacitar a nuestros profesionales, siguiendo una estrategia de gestión integrada que permita optimizar la respuesta institucional.

El Observatorio en salud, con enfoque en estas enfermedades, se convierte en una estrategia más para que el equipo de salud cuente con las herramientas necesarias para estar informado.

Usted podrá ampliar esta información en el sitio del Observatorio en Salud de la D.N.S.FF.AA. Allí encontrará documentos técnicos nacionales e internacionales de interés.
<http://observatorio:8080/dokuwiki/doku.php?id=start>

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

El Día Internacional de la Mujer, antes llamado Día de la Mujer Trabajadora, debido a la decisión de la ONU de institucionalizarlo en 1975, conmemora la lucha de la mujer por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona. Se celebra el día 8 de marzo.

La primera celebración del Día Internacional de la Mujer tuvo lugar el 19 de marzo de 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, y su conmemoración se ha venido extendiendo, desde entonces, a numerosos países.

En 1972 la Asamblea General de las Naciones Unidas declaró 1975 Año Internacional de la Mujer y en 1977 invitó a todos los Estados a declarar, conforme a sus tradiciones históricas y costumbres nacionales, un día como Día Internacional por los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.



D.N.S.FF.AA.
Av. 8 de Octubre 3050

HORARIO DE ATENCIÓN:
DE 07:00 A 14:00 HORAS

TELÉFONOS:
24876666 / int.1390
Directo y fax: 24875226

EQUIPO GRÁFICO:
Edición: S/O/M A. ARANCO
Diseño: Sdo.1ra. N. GONZÁLEZ

investigacionydocencia@dnsffaa.gub.uy